

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 11 de septiembre de 2020
Ref: Varios 20/2020/MH

Asunto: DGMM - Dña. Ana Núñez Velasco es nombrada Subdirectora General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima.

Muy Srs. nuestros:

La DGMM nos ha informado del reciente nombramiento de Dña. Ana Núñez Velasco como Subdirectora General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima. La Sra. Núñez ocupaba hasta ahora uno de los dos puestos de Subdirector Adjunto, junto con D. Ramón Álvarez Viñes. Por el momento, no hay sustituto nombrado para la Subdirección Adjunta que queda vacante.

Hemos aprovechado para pedir a la DGMM un organigrama actualizado, que les adjuntamos, con datos de contacto y una breve reseña de las funciones de las distintas Subdirecciones.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

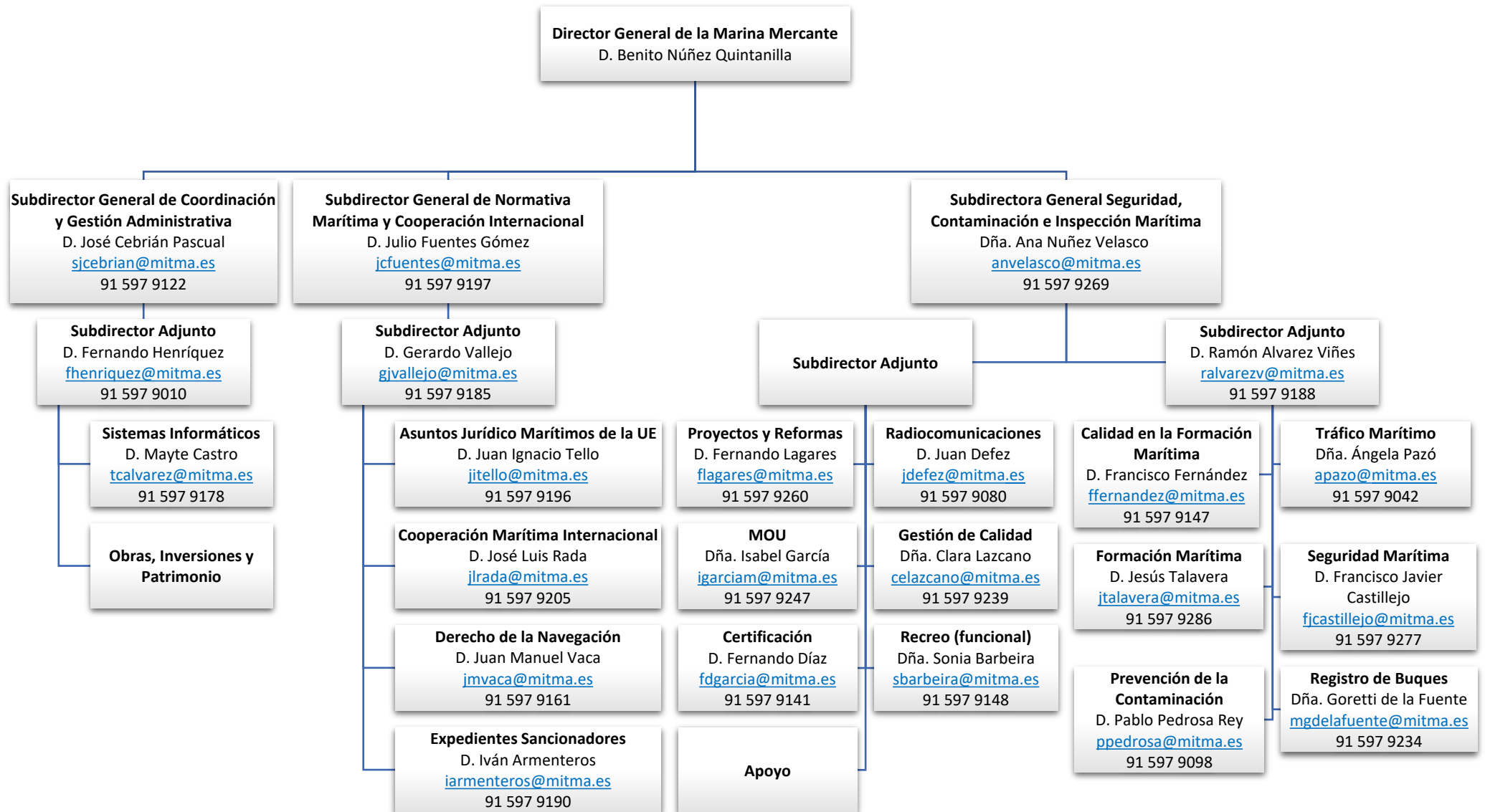
Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----

Organigrama de la Dirección General de la Marina Mercante



Áreas dentro de la Subdirección General de Coordinación y Gestión Administrativa

- Elaboración de la propuesta de anteproyecto de presupuestos
- Gestión y tramitación de los créditos y gastos asignados al órgano directivo
- Gestión de asuntos relativos a la contratación
- Gestión de los servicios de régimen interior y del patrimonio inmobiliario utilizado por la Dirección General de la Marina Mercante, así como las Capitanías Marítimas y Distritos Marítimos
- Gestión administrativa del personal y la ordenación de los recursos humanos en dicho ámbito
- Diseño, explotación y mantenimiento de los sistemas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos precisos para el desarrollo de las funciones y la prestación de los servicios de información y asistencia al ciudadano
- Impulso y la gestión de la Administración electrónica
- Gestión y control de las bonificaciones al transporte marítimo de los residentes en las comunidades autónomas de Canarias, Illes Balears y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como las de las familias numerosas.
- Coordinación e impulso de las actuaciones que corresponde desarrollar a las Capitanías Marítimas y a los Distritos Marítimos, así como su inspección, evaluación y seguimiento.

Áreas dentro de la Subdirección General de Normativa Marítima y Cooperación Internacional

- Elaboración y propuesta de la regulación sectorial
 - Despacho de buques
 - Registro y abanderamiento
 - Titulaciones
 - Inspección de buques
- Asesoramiento jurídico interno
- Tramitación de expedientes sancionadores
- Emisión de informes y propuestas de resolución de recursos administrativos contra resoluciones de la Administración Marítima
- Incorporación a derecho español de la legislación derivada de normas comunitarias europeas o de organizaciones internacionales
- Coordinación de la actividad internacional de la Dirección General de la Marina Mercante, especialmente en lo relacionado con la Unión Europea y la Organización Marítima Internacional
- Bonificaciones al transporte de mercancías con los territorios no peninsulares.

Áreas dentro de la Subdirección General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Proyectos y Reformas<ul style="list-style-type: none">○ Proyectos de construcción y reforma○ Proyectos de abanderamiento○ Revisión documental de expedientes de construcción, abanderamiento y obras○ Aprobación de Estabilidad○ Revisión y aprobación arqueo GT○ Aprobación francobordo○ Primas a la construcción• Radiocomunicaciones<ul style="list-style-type: none">○ Autorización de proyectos radio○ Aprobación/ homologación de equipos radio○ Certificados radio○ MMSI, LEB• MOU<ul style="list-style-type: none">○ Secretariado Comité○ Rechazos y revisiones de detenciones○ Coordinación nacional de la base de datos Thetis○ Gestión de acreditaciones MOU○ Inspecciones a ropax y pasaje○ Plan Lista Blanca• Certificación<ul style="list-style-type: none">○ Autorización/ aprobación de equipos marinos○ Gestión de tickets a OOAA○ Actualización de normativa○ Preparación y modificación de certificados○ Apoyo puntual al MOU y a Gestión de calidad○ Vigilancia del mercado○ Certificados SOLAS/MARPOL○ Aptitud de mercancías peligrosas○ Base de datos○ Tripulaciones mínimas○ Revisión y aprobación de manuales○ Homologación motores | <ul style="list-style-type: none">• Recreo (funcional)<ul style="list-style-type: none">○ Embarcaciones y buques de recreo○ Vigilancia del mercado (embarcaciones de recreo)○ Titulaciones náuticas de recreo• Gestión de la Calidad<ul style="list-style-type: none">○ Gestión de SGC de Actividades inspectoras○ Autorización de Organizaciones Reconocidas○ Supervisión de Organizaciones Autorizadas○ Código III○ Auditorías ISM○ Auditorías IMO○ MLC• Apoyo<ul style="list-style-type: none">○ Desarrollo y elaboración de normativa○ Apoyo a otras áreas• Calidad en la Formación<ul style="list-style-type: none">○ Establecimiento de los objetivos generales de calidad y de la planes que lo desarrollan, así como el seguimiento de los mismos○ Encuestas de satisfacción a ciudadanos y centros de formación homologados○ Seguimiento de las no conformidades○ Control de la documentación y los registros○ Coordinación del Sistema de Gestión de calidad en titulaciones profesionales.• Tráfico Marítimo<ul style="list-style-type: none">○ Reserva de bandera/dispensa○ Cabotaje○ Controles LIP○ OPE/ Convenio Marruecos○ Derechos pasajeros○ Autopistas del mar○ Gestión técnica de los contratos de servicio | <ul style="list-style-type: none">• Formación Marítima<ul style="list-style-type: none">○ Homologación de Centros de Formación○ Inspecciones y auditorías a Centros de Formación○ Certificados de especialidad○ Titulaciones profesionales○ Gestión de SGC AFM• Seguridad Marítima<ul style="list-style-type: none">○ Mercancías peligrosas○ Practicaje y seguridad en la navegación○ Siniestros marítimos○ Buceo y actividades náuticas○ Protección marítima○ Recuento de pasajeros• Prevención de la Contaminación<ul style="list-style-type: none">○ Vertidos y lucha contra la contaminación○ Planes○ Agua de lastre• Registro de Buques<ul style="list-style-type: none">○ Registro ordinario○ Registro especial |
|---|--|--|